



Dirección de Administración y Finanzas

Santa María Tonantzintla, Puebla; a 2 de enero de 2026

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica

P R E S E N T E

De conformidad con lo señalado por el artículo 3 fracción X y anexo 9 del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2026, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de noviembre de 2025; artículo 55 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se presenta para aprobación los **Montos Máximos para los Procedimientos de contratación de Adjudicación Directa, Invitación a cuando Menos Tres Personas y Licitación Pública Federal** para el presente ejercicio.

Presupuesto Autorizado de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios (Capítulo 2000,3000)	Tipo de Procedimientos de Adjudicación	Montos de actuación para Contratación de Adquisiciones y/o Arrendamiento de Bienes y Servicios	
\$130,389,870.00	Adjudicación Directa	\$1.00	\$492,000.00
	Invitación a cuando Menos Tres Personas	\$492,001.00	\$4,351,000.00
	Licitación Pública Federal	\$ 4,351,001.00	en Adelante

Se anexa tabla de montos Máximos de procedimientos de adjudicación publicado en el DOF, establecido en miles de pesos sin considerar el Impuesto al Valor Agregado.

Atentamente

Mtra. Petra Mares Martínez

Directora de Administración y Finanzas

PMM/pgh



**Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2026
publicado el 21 de noviembre de 2025 en el Diario Oficial de la Federación**

ARTÍCULO 3. Fracción X.- Para los efectos del artículo 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los montos máximos de adjudicación directa y los de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, de las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios, serán los señalados en el Anexo 9 de este Decreto. Los montos establecidos deben considerarse sin incluir el importe del Impuesto al Valor Agregado.

ANEXO 9: MONTOS MÁXIMOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA Y DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS, ESTABLECIDOS EN MILES DE PESOS, SIN CONSIDERAR EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO:

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios			
Presupuesto autorizado de adquisiciones, arrendamientos y servicios		Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse directamente	Monto máximo total de cada operación que podrá adjudicarse mediante invitación a cuando menos tres personas
Mayor de	Hasta	Dependencias y Entidades	Dependencias y Entidades
	15,000	309	2,272
15,000	30,000	343	2,649
30,000	50,000	376	2,983
50,000	100,000	391	3,264
100,000	150,000	492	4,351
150,000	250,000	554	5,165
250,000	350,000	624	6,138
350,000	450,000	686	7,068
450,000	600,000	697	7,551
600,000	750,000	777	8,880
750,000	,000,000	790	9,461
1,000,000	,250,000	902	11,547
1,250,000	,500,000	1,023	13,741
1,500,000	-	1,145	16,086